



EXPEDIENT E-00400-2015-000006-00	DATA COMUNICACIÓ 30/08/2022
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 00400-SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	
COMUNICA A 00910-SERVICI DE SOCIETAT DE LA INFORMACIÓ	
ASSUMPTE 00910. ENTRADA EN VIGOR DÍA 14/07/2022 ESTATUTOS OAM DE PARQUES, JARDINES Y BIODIVERSIDAD URBANA	

En relación con la entrada en vigor de la modificación de los Estatutos del **Organismo Autónomo Municipal de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana**, se comunica que se ha producido con fecha 14 de julio de 2022, y ello en base a las siguientes consideraciones:

La comunicación de la aprobación definitiva en base a la Resolución de la Alcaldía núm. Z-182, de fecha 15 de junio de 2022, de entenderse definitivamente aprobados los mencionados Estatutos al no haberse producido reclamaciones durante el periodo de información pública tras la aprobación por el Ayuntamiento en Pleno, con fecha 31 de marzo de 2022, a la Administración del Estado y de la Generalitat Valenciana, se produjo el día 21 de junio de 2022, computándose los 15 días hábiles a que se refiere la Ley de Bases, hasta el día 13 de julio de 2022, inclusive.

La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, tanto en valenciano como en castellano se produjo el pasado día 1 de julio de 2022.

Por todo lo expuesto, procede interpretar que la entrada en vigor se ha producido con fecha 14 de julio de 2022.

DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- 01 07 2022 BOP N 125

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	30/08/2022	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569